

Ministerio de Relaciones Exteriores

Con el propósito de “Brindar acompañamiento al Señor Presidente de la República Nayib Bukele en el 78 período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Ciudad de Nueva York y visita de trabajo en la Ciudad de Miami”,

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Con el propósito de “Brindar acompañamiento al Señor Presidente de la República Nayib Bukele en el 78 período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Ciudad de Nueva York y visita de trabajo en la Ciudad de Miami”,

Funcionario que viaja: Herberth Luis Caceres Pruneras

Cargo del funcionario: Director General de Protocolo y Ordenes

Destino: Nueva York y Miami

Fecha de salida: 15/09/2023

Fecha de regreso: 25/09/2023

Valor del pasaje: \$1,189.97

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$700.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$307.50

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: asimismo cumplir con lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador Art.1, que indica que la Dirección General de Protocolo y Ordenes, es la entidad gubernamental encargada del protocolo de Estado, teniendo como responsabilidad planificar, coordinar, ejecutar y supervisar el buen desarrollo de los actos públicos donde participe el Señor Presidente de la República y señores titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, velar que se proporcionen todas las cortesías y tratamiento que se requiera para dicha visita.

Observaciones: Aereo